Términos de Referencia y Lineamientos Editoriales
Boletín de Inteligencia Artificial – UAN

Este documento establece las directrices, procesos y requisitos para la creación, recepción y publicación de contenidos en el **Boletín de Inteligencia Artificial de la Universidad Antonio Nariño (UAN)**. El boletín busca ser el medio de difusión líder en la Institución para la apropiación social del conocimiento en IA.

1. Objetivo del Boletín

Consolidar un espacio de comunicación trimestral que integre a la comunidad académica (estudiantes, docentes, investigadores y administrativos) en torno a los avances, desafíos y aplicaciones de la Inteligencia Artificial, promoviendo la excelencia académica y la innovación institucional.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

2. Pautas Detalladas por Sección

Sección	Pautas de Contenido (Qué publicar)
1. IA en la UAN	Resúmenes de tesis de grado destacadas, resultados parciales de proyectos de investigación registrados en la VCTI, experiencias de uso de IA en procesos administrativos o historias de éxito.
2. Tendencias en IA en Educación Superior	Artículos sobre aprendizaje adaptativo, analítica de datos para la retención estudiantil, nuevas herramientas de IA para la investigación científica y comparativas interinstitucionales.

Sección	Pautas de Contenido (Qué publicar)
3. La IA Explicada Fácil	Contenido pedagógico del tipo "Cómo funciona". Temas sugeridos: ¿Qué es un LLM?, Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN), Conceptos de Machine Learning, o guías de Prompt Engineering.
4. Eventos y Convocatorias	Difusión de seminarios internos, congresos internacionales, convocatorias de MinCiencias, retos de innovación abierta y becas para posgrados especializados en ciencia de datos e IA.
5. Buenas Prácticas y Ética	Directrices sobre integridad académica, manejo de sesgos algorítmicos, privacidad de datos en el aula y debates sobre el futuro del trabajo ante la automatización.

3. Requerimientos para la Postulación de Trabajos

- **Extensión:**
  - Artículos de fondo (Secciones 2 y 3): 600 – 900 palabras.
  - Cápsulas informativas (Secciones 4 y 6): 300 - 500 palabras.
  - Reseñas y eventos (Sección 5): 100 - 200 palabras.

- **Formato de entrega:** Documento editable en formato (.docx), fuente Arial o Inter, tamaño 12 pt, interlineado 1,15 o 1,5.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

- **Citación:** Normas APA (7.ª edición), únicamente cuando el contenido incluya información académica, datos o referencias bibliográficas.

- **Recursos gráficos:** Imágenes en alta resolución (mínimo 1920 px), libres de derechos o con autorización de uso.

- **Autoría:** Nombre completo, ID institucional, facultad y breve biografía (máximo 50 palabras).

4. Proceso de Evaluación y Selección

1. **Revisión inicial:** Verificación del cumplimiento de los requisitos formales.
2. **Comité técnico:** Expertos en IA de la UAN revisan la pertinencia técnica.
3. **Edición literaria:** Ajustes de estilo para asegurar la claridad.

5. Calendario Trimestral de Recepción y Publicación

Edición	Apertura de Convocatoria	Cierre de Recepción	Fecha de Lanzamiento
Trimestre 1	15 de enero	25 de febrero	30 de marzo
Trimestre 2	15 de abril	25 de mayo	30 de junio
Trimestre 3	3 de agosto	31 de agosto	30 de septiembre
Trimestre 4	15 de octubre	15 de noviembre	15 de diciembre

VIGILADA MINEDUCACIÓN

6. Declaración Ética y Derechos de Autor

La Universidad Antonio Nariño promueve el uso ético de las herramientas de IA. Si el autor utilizó IA generativa para la redacción o traducción del artículo, debe declararlo explícitamente en una nota al pie, detallando la herramienta utilizada y el propósito. La universidad se reserva los derechos de publicación y distribución, manteniendo el crédito.

7. Panel Editorial

La Universidad realizará un panel editorial conducente a la selección de los contenidos enviados, con una periodicidad trimestral el cual estará conformado por:

- Rectoría
- El director de IA
- Decanos de Ingeniería de Software
- Dirección de Comunicaciones
- Vicerrectoría de Sedes o Líder de la línea IA en Comunicaciones Reputación y Servicio

VIGILADA MINEDUCACIÓN